

POSADAS, 04 JUL 2023

VISTO: El Expediente S01:0001138/2023 por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 384/23 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2023 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria como se indican en los Anexos la suma de \$200.000, destinados a financiar parcialmente los gastos que demande la presencia de la Universidad en la "FAUBAI CONFERENCE 2023" -Ciudad de Belo Horizonte Brasil- organizada por la Asociación de Educación Internacional.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 062/23, sugiriendo "Aprobar la Resolución Rectoral N° 384/23 - Incorporación de Fondos, destinados a "FAUBAI CONFERENCE 2023" -Belo Horizonte Brasil 15 y 19 de Abril/2023, en el marco del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI). (\$200.000)".-

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 4ª Sesión Ordinaria/23, efectuada el día 28 de Junio de 2023 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 384/23 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 04 de Mayo de 2023.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 042-23

HJF

Bqco. Jorge E. LOPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones